LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA GESTION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que no se cuenta con suficiente personal calificado de planta que pueda prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la subdirección de registros de información del instituto de movilidad de Pereira.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Dada en Pereira, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

MIRYAM SALINAS GIRALDO
Profesional especializada Gestión talento humano